

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO: DECEMPECHE: ONTRO BUE

ARTARIA HE HERESC

19.073

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓNY FINANZAS! SEMANTA DE ACTUADOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES BERRO DE ANGLE DE RECENCIONA

ORDEN DE COMPRA



San Francisco de Campeche, Campeche a 20:de marzo de 2025

CENTENE

GOBIERNO DEL ESTADO

SAFIN.SC-008

Ti tweet

. . .

The Hills

DA-06

PROVEEDOR

6389-EDUARDO PACHECO CASANOVA

DOMICII IO

RFC **DIAS ENTREGA**

HÁBILES

GARANTIA

TELEFONO 981 116 5814

RAMO UNIDAD

Ol-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBE 01-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL

PARTIDA

5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

OBSERVACIONES

R0101-0005

Ordinaria CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL .
0004	AIRE ACONDICIONADO ALTA EFICTENCIA MARCA TRANE DE 3 TONELADAS	PIEZA	. 1	\$33,650.00	\$33,650.00	16	\$5,384.00	0.00	\$0.00	\$39,034.00

Total de artículos: 1

SUBTOTAL \$33,650.00

IVA \$5,384.00

RESICO

\$0.00

TOTAL \$39,034.00

(SON: TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original:

[01|01|5191|OC-0061|6389|390340000|20032025|1|85|

Cadena encriptada:

LSp0mnaXO0abktWL1ImshDqmDMYMRPu3Nqg0u5D4Y/0NzB1WOhequHZwKjMaCHhkau5JSf5joLY=

SIACAM.

Compromiso

Id Solicitud SIACAM:

11438

Folio SIACAM

0131

Código SIACAM:



CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTÓ DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

a the state of the

I all the second according to \$40.000

Elaboró:

SHERLY MARIA DAMIAN CHAN

Original: Copias:

Dependencias, Secretaria de Administración y Finanzas. Tesorería,

Página 1 de 2

Dirección de Adquisiciones ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



ORDEN DE COMPRA



SAFIN.SC-OO8

DA-06

6389-EDUARDO PACHECO CASANOVA

PROVEEDOR DOMICILIO

RFC

DATOS DEELENGIANOR

TELEFONO

981 116 5814

to the late in the first

. Marky or a tilling

DIAS ENTREGA

HÁBILES

GARANTIA

San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de marzo de 2025

RAMO UNIDAD 01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBE

01-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL

PARTIDA

5191-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

OBSERVACIONES

R0101-0005 Ordinaria

CONCENTRADO

TOTAL RESICO IMPUESTO PRECIO IMPORTE %IVA CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN CLAVE

Concepción Chavez Remes Directora General de Recupsos Materiales

LAF. Victor Director de Adquisiciones

or de María Guerrero López Licda. F Subdirectora de Adquisiciones Estatales

NOMBRE:

and a second a second and a second a second and a second

FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró:

SHERLY MARIA DAMIAN CHAN

Proveedor Dependencias, Secretaria de Administración y Finanzas, Tesoreria,

Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Página 2 de 2